

## Contra la confusión

ANTONIO GARCIA-TREVILJANO

## Aznar, buen hombre de Estado

Se extiende la acusación de que Aznar no gobierna. Hace viajes de Estado, acoge a personalidades extranjeras de Estado, otorga condecoraciones de Estado, invita a hombres de Estado (manera cursi de llamar a los hombres «del» Estado), nombra altos cargos de Estado, recibe a presidentes de comunidades de Estado, de partidos de Estado, de patronales de Estado, de sindicatos de Estado, realiza declaraciones de Estado y comparecencias de Estado. No se puede desarrollar más actividad de Estado. Incluso en días festivos y fines de semana. Son sinceros su mujer y su portavoz de Estado. La labor de Aznar como hombre de Estado no es distinta a la del anterior hombre de Estado. ¿De dónde viene entonces la sensación de que Aznar no gobierna, si su carácter es más activo que el de González? ¿No pone por encima de todo, como el otro, las razones y secretos de Estado? ¿No se opone, como el otro, a las responsabilidades por crímenes y robos de Estado? ¿No se escuda en argucias de Estado, como el otro, para mantener clasificados los papeles de Estado? ¿No es buen hombre de Estado, como podría serlo cualquiera de su admirado ideal de hombre de la calle?

\*

No hay motivo para estar decepcionados con Aznar. Y es absurdo que lo esté la oposición socialista de Estado. No se puede exigir a nadie, sin caer en la incoherencia, que sea hombre de Estado y que además gobierne. Hombre de Estado, entendido a la española, lo puede ser cualquier pequeño funcionario o cualquier mentalidad ambiciosilla de pequeño-burgués. Basta tener para ello una sola pero manifiesta obsesión, y una vasta incultura. Franco, Suárez y Felipe fueron grandes pequeños hombres de Estado porque les dominó respectivamente la obsesión de la fuerza, la del reparto y la del engaño. El gran burgués Calvo-Sotelo era demasiado culto para ser hombre de Estado y demasiado diletante para ser hombre de Gobierno. Si la obsesión de Aznar fuera la de frivolidad, sería el mejor hombre de Estado desde la Guerra Civil. Lo que España necesita desde entonces es frivolidad de Estado. Remedio único contra la intranquilidad y desasosiego que produce el tradicional dramatismo español de Estado. Frivolizar la Justicia con Múner, el despido laboral con Cuevas, la convergencia hacia Maastricht con Matutes, la libertad de expresión con Ridrejo, el secreto de Estado con Cascos. Sólo una obsesión de frivolidad de Estado puede tranquilizar las obsesiones nacionalistas de los hombres de Estado catalán y vasco. Pujol y Arrazalluz comprenden a Aznar.

\*

Pero gobernar es ya harina de otro costal. Fiso implica otra clase de hombre o de mujer, y otra clase de capacidad. Pensar en las causas sociales de los fenómenos políticos no está al alcance de los hombres de Estado. Administrar y gestionar, que son funciones conservadoras de las situaciones adquiridas, no es gobernar ni dirigir, hacia estados superiores, el movimiento de las cosas sociales. Gobernar es idear soluciones reales a problemas reales, anticiparse al futuro, llevar la libertad al mundo sustancial con desprecio al de las imágenes y apariencias públicas, sobreponer la voluntad colectiva de hacer a la personal de poder, desenlazar los nudos que aprisionan en el miedo y en la servidumbre a los gobernados, y en la mafia de intereses y honores a las clases dirigentes. Gobernar es ayudar a liberarse de la necesidad de coacción para hacer el bien y a encadenarse para evitar el mal. Crisis de la identidad nacional, terrorismo, paro, crímenes de Estado, falta de productividad económica, relativismo moral y prestigio de la incultura son sólo manifestaciones de fenómenos cuyas causas el hombre de Estado ignora. Pero Aznar es un buen hombre de Estado.

## TRIBUNA LIBRE

## Vuelta de tuerca sobre Cuba

[ANGELES MAESTRO]

UNA vez más ha funcionado el antiquísimo método utilizado por la Administración de EEUU, consistente en poner en marcha una provocación para justificar su intervención en contra de un país que no se somete a sus designios.

El derribo de las avionetas fletadas por la organización «Hermanos al Rescate», exponente del sector más ultraderechista del exilio cubano en Miami, y liderada por Mas Canosa, fue la justificación directa para la firma de la ley Helms-Burton.

De nada ha servido que el Gobierno cubano pudiera demostrar formalmente que el derribo se produjo tras violaciones repetidas del espacio aéreo cubano. La manipulación informativa operó con toda su eficacia. De poco sirve que hace pocos días apareciera, brevemente, en páginas interiores, la información de que la Asociación Civil de Pilotos estadounidenses ha retirado la licencia a uno de los pilotos que protagonizaron el incidente por violación del espacio aéreo de otro país. EEUU, tras la abrumadora derrota de sus posiciones ante la opinión pública durante la guerra del Vietnam, ha aprendido que, antes de agredir directamente a un país o poner en marcha una intervención de la OTAN, es preciso construir un escenario informativo que lo justifique.

La larga historia de la obsesión de la clase dirigente norteamericana por hacer de Cuba un satélite suyo más se inicia en 1898 con el autohundimiento del buque «Maine».

Tras la revolución cubana de 1959, la histeria norteamericana se desbordó. No sólo se trata de ahogar la soberanía cubana, sino de impedir que cunda el ejemplo de un país pobre, que ha sido capaz de erradicar el hambre y el analfabetismo, que ha

conseguido en un tiempo insólitamente corto los mejores indicadores de salud, educación y bienestar general, en un continente en el que mueren anualmente un millón de niños menores de un año por desnutrición y hay 230 millones de personas en la miseria.

El hecho de que Cuba resista y declare como irrenunciables su sobe-

que somete el derecho de los pueblos a los intereses de las grandes potencias.

En tercer lugar, la brutal implantación de las políticas neoliberales está suponiendo, también en América Latina, no solamente la eliminación de los débiles mecanismos de protección social y una agudización del empobrecimiento de las clases populares, sino su inseparable consecuencia de retroceso de los incipientes procesos democráticos.

En definitiva, el convulso escenario latinoamericano desde el punto de vista de derechos y libertades democráticas y de justicia social, difícilmente puede esgrimirse como ejemplo alternativo creíble ante un pueblo como el cubano, que ha visto reiteradamente cómo los derechos soberanos de su país y otros del continente son pisoteados por quien se autoinveste de la autoridad para administrar libertades democráticas y derecho internacional.

En este contexto, en plena campaña electoral en EEUU, 18 días después del conflicto provocado por «Hermanos al Rescate», Clinton firma una ley cuyos contenidos han tenido la virtud de provocar las más duras reacciones de la comunidad internacional. La ley Helms-Burton establece los siguientes preceptos:

Se prohíben los préstamos, créditos u otro tipo de financiamiento por parte de ciudadanos o instituciones norteamericanas a cualquier persona que «trafrique» con propiedades confiscadas por el Gobierno de Cuba y que sean reclamadas por nacionales de EEUU.

— EEUU se opondrá a la entrada de Cuba en instituciones financieras internacionales y, en el caso de que alguna de ellas apruebe un crédito o alguna otra forma de financiamiento a la isla, EEUU suspenderá sus pagos a dicha institución por una suma igual a la otorgada a Cuba.

«La obsesión de  
EEUU por hacer de  
Cuba un satélite más  
se inicia en 1898, con  
el autohundimiento  
del «Maine»»

ranía y sus derechos sociales en las difíciles condiciones económicas en las que se sitúa el hundimiento del bloque socioeconómico del Este, ha agudizado las contradicciones de la política norteamericana.

En primer lugar, la justificación ideológica y política de que Cuba era la representante en América del bloque enemigo y, por lo tanto, una amenaza a la seguridad de EEUU, ha desaparecido. En segundo lugar, la implantación, a través del GATT y de la OMC, de leyes que supuestamente garantizan el «libre» comercio mundial introducen elementos de deslegitimación sobreañadida a bloques y embargos que aparecen así con toda claridad como instrumentos de un Nuevo Orden Internacional

## Cartas

## Homenajes a Rodríguez Galindo

Sr. Director:

En los últimos días ha habido consternación entre la opinión pública por el encarcelamiento del general Rodríguez Galindo. Mi reflexión va, sin embargo, cargada de optimismo. En estos momentos, yo me felicito porque la Justicia española sea capaz de hacer, aunque sea con retraso, lo que nuestros políticos no son capaces: la persecución del delito, como garantía de la libertad y seguridad de todos los españoles. Los delitos hay que perseguirlos, vengan de donde vengan, porque es lícito, porque es justo y porque es ético.

La responsabilidad de los altos personajes de la vida española es, si cabe, aún

mayor que para los ciudadanos «de a pie»: el respeto de la legalidad debe ser absolutamente escrupuloso. La sociedad española ha reconocido la amplísima labor del general en la lucha antiterrorista a lo largo de sus años al frente de un cuartel de la Guardia Civil. Pero yo ahora me pregunto cuántos Lasas y Zabala tendrían el señor Rodríguez Galindo entre sus condecoraciones, y si la sociedad española está dispuesta a supeditar los medios a un fin, por muy justo que éste sea. Quien organice y participe en homenajes al señor Galindo, en estas circunstancias, está haciendo apología del asesinato.

Lo más importante, sin embargo, es que estamos asistiendo a un momento trascendental para la vida

española de finales de siglo: el renacimiento y revalorización de la ética en la vida pública. Es preciso seguir trabajando en este sentido a todos los niveles. Estoy seguro que después de estas depuraciones, los españoles aprenderemos a valorar los modelos de comportamiento éticos que deben regir, por encima de nuestros intereses particulares, nuestra convivencia en libertad. Mariano Bctés de Toro Madrid.

\*

## ¿A quién consulta Nasarre?

Sr. Director:

A las pocas semanas de formarse el Gobierno presidido por Aznar, y cuando todavía resuenan en nuestros oídos las promesas

Las cartas enviadas no excederán de veinte líneas. Pueden enviarse por correo, por fax (Fax: 586 48 48) o por correo electrónico (E-mail: mundo @ dialenemes).

## Gámir precisa

Sr. Director:

Al o largo del último mes han aparecido diversas interpretaciones sobre la postura del autor de estas líneas acerca de un posible nombramiento en el área de la empresa pública.

Con el máximo respeto a la libertad ajena de interpretaciones, le rogaria que tuviera la amabilidad de aclarar que personalmente no he realizado declaración alguna al respecto. Luis Gámir Casares, Madrid.

\*